

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., catorce (14) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO No. 11001 40 03 035 2020 00059 00

El escrito proveniente de Famisanar EPS, agréguese a los autos y póngase en conocimiento de las partes. Así mismo, teniendo en cuenta dicha comunicación, el apoderado de la parte actora habrá de tratar la notificación de **John Alexander Beltrán Burbano** en la calle 144 NO. 7-31, apto. 207, de esta Ciudad.

Notifíquese,

La Jueza,


DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en Estado No. 134 de fecha 15 de septiembre de 2021.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO
Secretaria

DS